

Fecha: 07-02-2026
 Medio: La Prensa Austral
 Supl.: La Prensa Austral
 Tipo: Noticia general
 Título: Parque Nacional Torres del Paine será traspasado a la nueva institucionalidad durante la temporada baja

Pág.: 4
 Cm2: 523,6
 VPE: \$ 684.318

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: No Definida

Entró en operación el nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas

Parque Nacional Torres del Paine será traspasado a la nueva institucionalidad durante la temporada baja

Para reducir los posibles impactos negativos en la temporada turística, el Parque Nacional Torres del Paine dejará de ser administrado por la Corporación Nacional Forestal (Conaf) durante la temporada baja. En su lugar, pasará a ser responsabilidad del nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (Sbap), entidad que desde el 1 de febrero es la responsable legal a nivel nacional de las millones de hectáreas protegidas existentes. Esto cobra especial relevancia en una región donde más del 60% de su territorio se encuentra bajo condición de protección ambiental.

Este anuncio fue realizado este miércoles durante la ceremonia de puesta en marcha oficial del Sbap, el cual ya cuenta desde hace meses con un director regional. Según el titular de la institución en la zona, Alejandro Fernández Navarrete, el traspaso de dichas áreas a la nueva entidad se realizará de forma paulatina durante este año. Indicó, además, que aún resta por finiquitar 12 reglamentos que norman el quehacer de este nuevo servicio dependiente del Ministerio del Medio Ambiente.

"Lo que se nos ha pedido es



Para evitar cualquier inconveniente durante la temporada alta, el principal parque de la región recién se traspasará en los meses de otoño.

que el traspaso se realice en lo que se denomina una estacionalidad segura. Por eso, las estimaciones prevén que sea durante el invierno, cuando la presión turística es menor, permitiendo una transición administrativa eficiente sin afectar la operación de los servicios", explicó Fernández.



NANUC
PATAGONIA

PANADERÍA Y PASTELERÍA ARTESANAL



Más de 10 años
en el corazón de
los Magallanes



El miércoles se inauguraron las nuevas instalaciones del servicio emplazadas en Avenida Colón 468, con Alejandro Fernández a la cabeza.

Este mismo criterio podría aplicarse para el Monumento Natural Cueva del Milodón o el Monumento Natural Isla Magdalena.

En esta primera etapa, el servicio asume la gestión directa de las Áreas de Conservación de Múltiples Usos, que en la zo-

na corresponden a Seno Almirantazgo y Francisco Coloane. Ante las preocupaciones de los gremios turísticos por el cambio de administrador, las autoridades recalcaron que se mantienen masas de trabajo activas mediante la Ley de Lobby.

¿Qué contempla el traspaso?

El proceso integrará paulatinamente a los funcionarios del Programa 04 (Áreas Silvestres Protegidas) de Conaf, incluyendo a guardaparques, administrativos y gestores. A esto se sumará toda la infraestructura, vehículos y herramientas actualmente destinados a la conservación en estos territorios, además del traspaso de los fondos sectoriales previos y un aumento de recursos destinados específicamente a la conservación y el uso sustentable.

El seremi del Medio Ambiente, Enrique Rebolledo, destacó que la puesta en marcha del Sbap viene a completar la arquitectura ambiental del país. Para ello, fue necesario un extenso proceso de diálogo nacional: de los 12 reglamentos que rigen la ley, tres requirieron de una consulta indígena que se extendió por un año y culminó con un acuerdo nacional en diciembre pasado.

Este nuevo diseño institucional permite que los Planes de Manejo -herramientas críticas para el desarrollo productivo y la conservación- sean ahora gestionados por un organismo especializado, con evidencia científica y un fuerte enfoque descentralizado. **LPA**